



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 23 de Marzo de 2018.

RES. PRESIDENCIA N° 239/2018

VISTO:

El Memo N° 65/2018, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia se eleva la presentación del Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Emilio Monzó por la cual solicita la adscripción del Dr. Alejandro Rabinovich, desde el 1° de Abril de 2018 y por el término de ciento ochenta (180) días.

Que el mencionado, se encuentra designado en el cargo de Secretario Judicial, a cargo de la Dirección General de Administración, dependiente de la Oficina de Administración Financiera.

Que la solicitud formulada es impulsada por el Diputado Guillermo Montenegro.

Que por otra parte, cabe señalar que el Dr. Juan José Milone, actual Director General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, subrogará al Dr. Alejandro Rabinovich, a partir del inicio de la adscripción y durante el plazo que se extienda la misma.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar la adscripción al Dr. Alejandro Rabinovich, Legajo N° 4022, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, desde el 1° de Abril de 2018 y por el término de ciento ochenta (180) días, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Establecer que el Dr. Juan José Milone, Director General de Obras, Servicios Generales y Seguridad subrogue al Dr. Alejandro Rabinovich, Secretario Judicial, a cargo de la Dirección General de Administración, dependiente de la Oficina de Administración Financiera, desde el 1° de Abril de 2018 y durante el plazo que se extienda dicha adscripción.

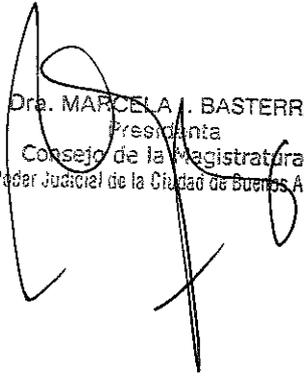
Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano a fin de notificar al



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

interesado, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 239 /2018

  
Dra. MARCELA J. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires